

V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Sexta de dicho Real Decreto, Compañía Española de Petróleos, S.A. ha decidido aplicar como fecha de transición el 1 de enero de 2007. En consecuencia, la información correspondiente al ejercicio de 2007 ha sido adaptada a la nueva normativa contable.

Las principales modificaciones producidas en el balance a 31 de diciembre, debido a dicha adaptación han sido las siguientes:

	PGC Actual	PGC Anterior	DIFERENCIAS
ACTIVO			
INMOVILIZADO INTANGIBLE	43.859	589.991	546.132
INMOVILIZADO MATERIAL	1.866.624	1.303.751	(562.873)
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1.268.278	1.269.458	1.180
ACTIVO CORRIENTE	4.331.886	3.615.289	(716.597)
	7.510.647	6.778.489	(732.158)
PASIVO Y PATRIMONIO			
PATRIMONIO NETO	3.979.576	3.508.083	(454.789)
PASIVO NO CORRIENTE	432.636	256.900	(192.440)
PASIVO CORRIENTE	3.098.435	3.013.506	(84.929)
	7.510.647	6.778.489	(732.158)

Las diferencias más relevantes por la adaptación al nuevo PGCE, han sido las siguientes:

- Reclasificación de los contratos de leasing de acuerdo con su naturaleza a Inmovilizado material.
- Reclasificación a Inmovilizado material de las inversiones en exploración y desarrollo de los campos petrolíferos.
- El cambio de método de valoración de las existencias, de LIFO dólar value a Coste medio ponderado que ha tenido impacto tanto en el Activo corriente, como en el Patrimonio, en este último, neto de su efecto fiscal.